



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA 24 OCT 2016

RES. H. Nº 1607/16

EXPTE. Nº 4252/16.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura **Lingüística**, de la carrera de Letras (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Norma B. Desinano, miembro suplente del Jurado, eleva formal excusación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 534/16, aconseja aceptar la excusación presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del 18 de octubre de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la excusación interpuesta por la Prof. Norma Beatriz Desinano, como miembro suplente del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura **Lingüística**, de la carrera de Letras, (Plan 2000).

ARTÍCULO 2º.- REORDENAR el Jurado que entenderá en el concurso mencionado en el Art. 1º de la presente resolución, el que quedará integrado de la siguiente manera:

TITULARES


OLGA ALICIA ARMATA
MARTA ELIZABETH MORELLI
MARIA STELLA TABOADA

SUPLENTES

ANA MARIA POSTIGO
ANA MARIA FERNANDEZ LAVAQUE

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, Escuela de Letras, carteleras y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/16


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa